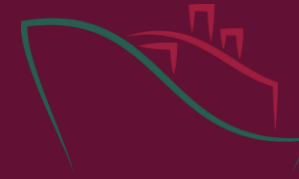




SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**

COORDINACIÓN GENERAL

III Seminario Hemisférico sobre Legislación Portuaria

Cooperación Público - Privada: Alianzas estratégicas para una legislación portuaria eficiente

Mtra. Claudia Cynthia Sánchez Porras

Directora General de Puertos

Legislación Portuaria



Retos de la Globalización:

Infraestructura para permitir el arribo de los buques de nueva generación en cada tipo de carga.

Equipamiento para realizar eficientemente las maniobras portuarias y ofrecer mejores productividades.

Tecnologías para combinar adecuadamente los factores productivos y generar servicios eficientes.

Procesos eficientes para organizar la gestión, la operación y los procesos de revisión de las autoridades.



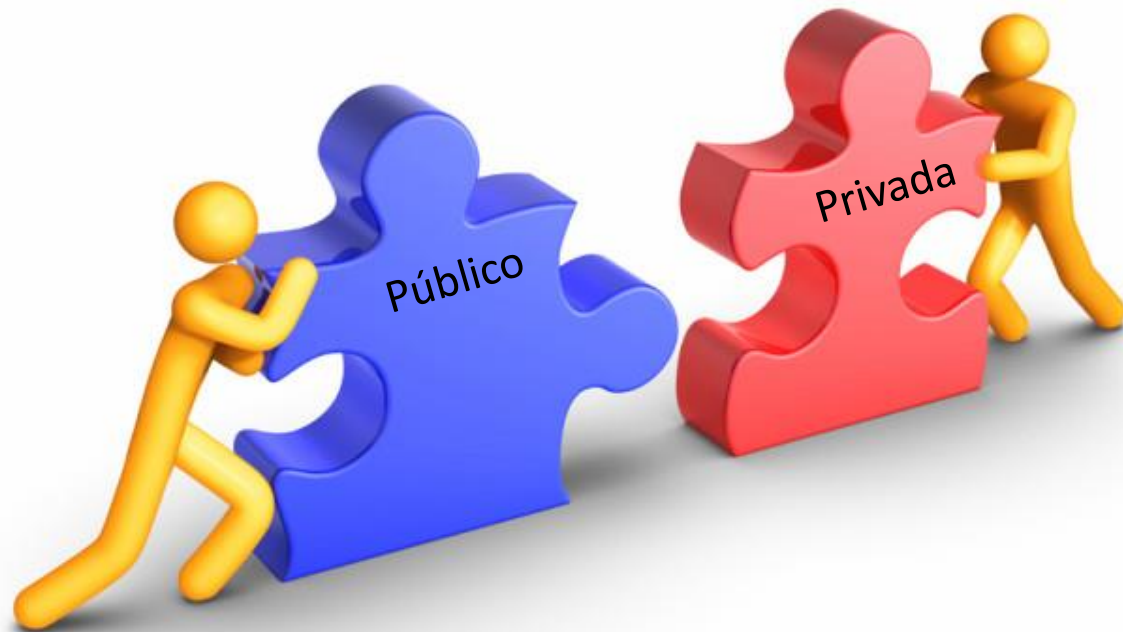
Política Pública para una Legislación Eficiente

El Estado tiene que instrumentar política pública :

- ✓ Consistente con las necesidades de los mercados internacionales y las vocaciones de los puertos.
- ✓ Apoyar el desarrollo económico a través de procesos de gestión eficiente.
- ✓ Fomentar puertos sustentables y sostenibles
- ✓ El Estado tiene que incentivar la participación del sector privado para lograr con éxito estos desarrollos.



“Cooperación Público – Privada” ¿Enemigos o aliados?



Ley de Puertos en México:

A 25 años de la entrada en vigor de la Ley de Puertos, se ha venido transformando como efecto de las exigencias de una amplia gama de agentes económicos.

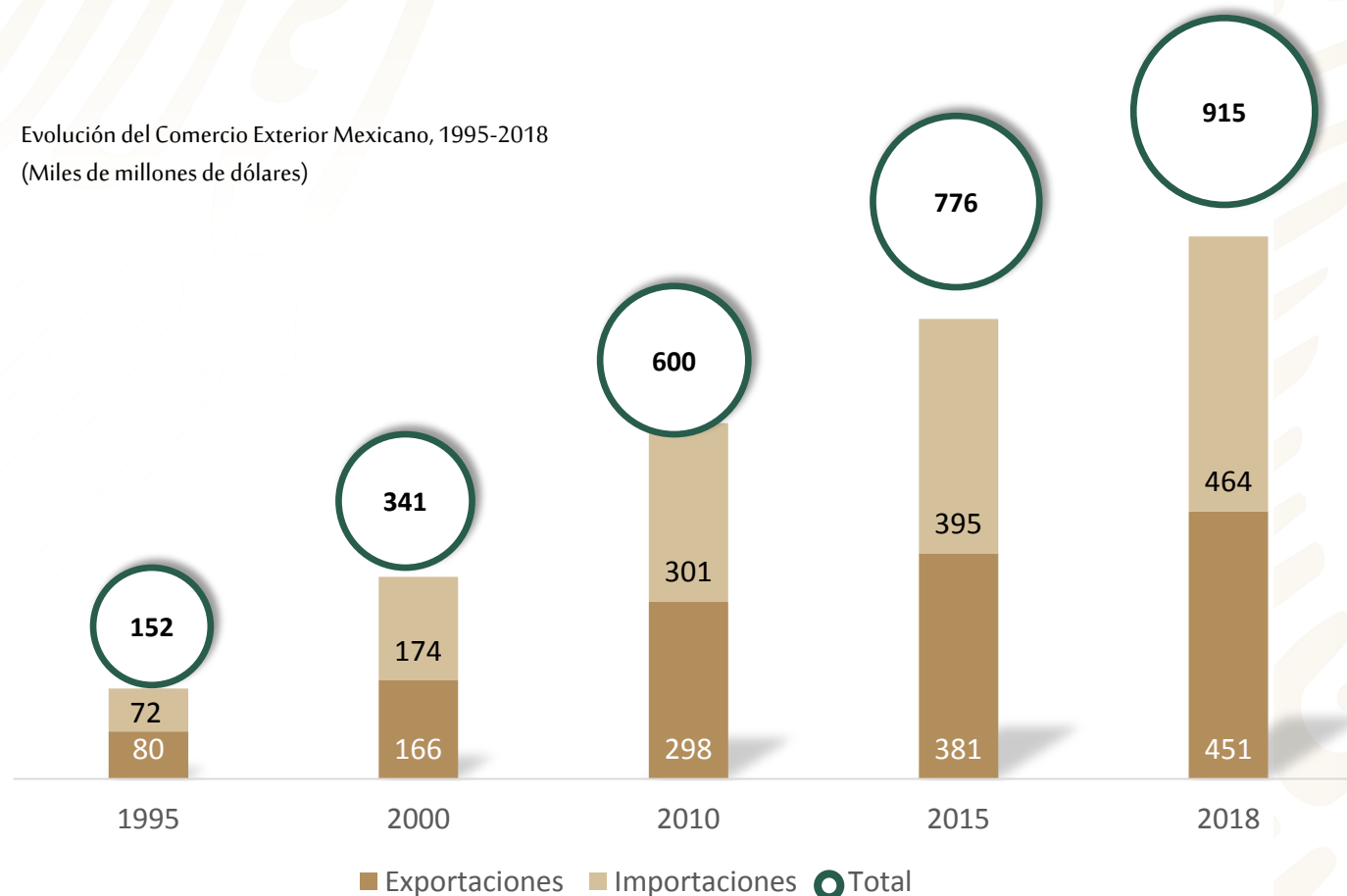


COMERCIO EXTERIOR MEXICANO, 1995 -2018

(Millones de dólares)

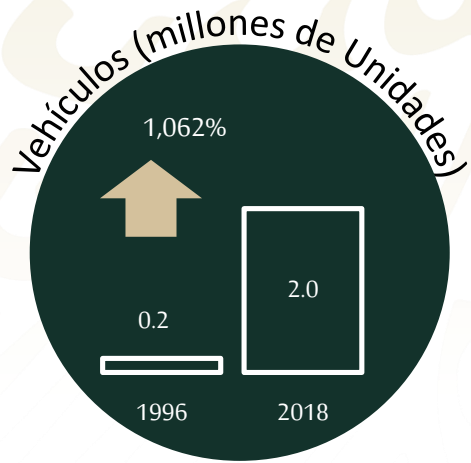
- Entre 1995 y 2018 el comercio internacional de México se multiplicó por seis, al pasar de 152,000 a 915,000 millones de dólares.
- En este periodo, las exportaciones crecieron 5.7 veces y las importaciones 6.4.

Evolución del Comercio Exterior Mexicano, 1995-2018
(Miles de millones de dólares)

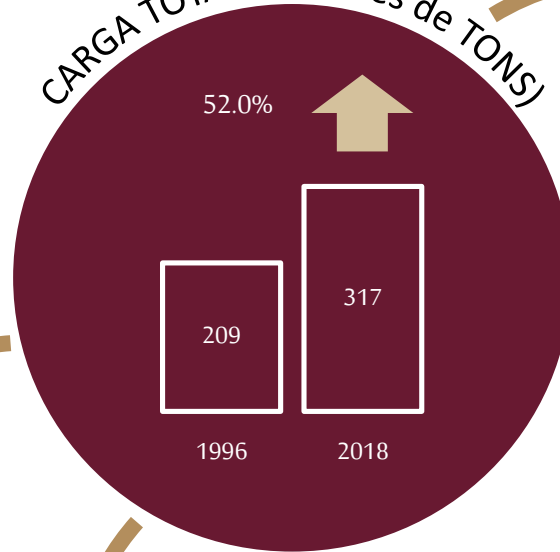


COMPARATIVA POR TIPO DE CARGA, 1996-2018

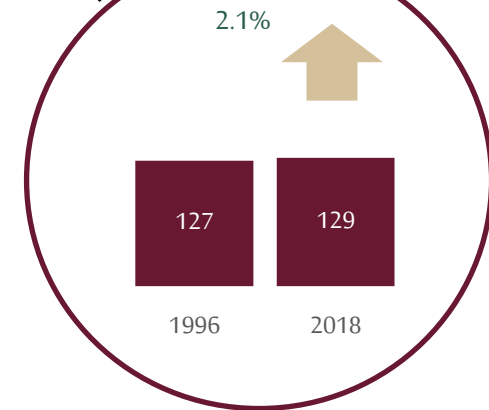
- Variación % en el periodo-



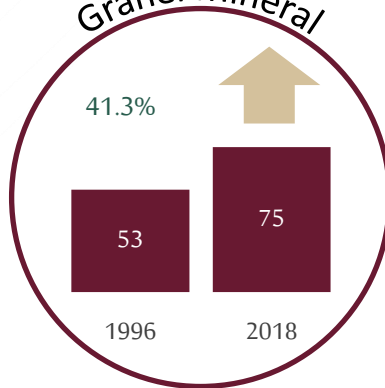
CARGA TOTAL (Millones de TONS)



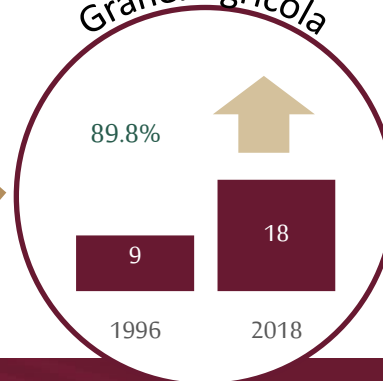
Petróleo y derivados



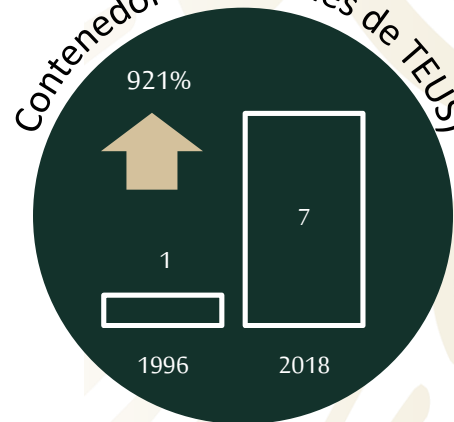
Granel Mineral



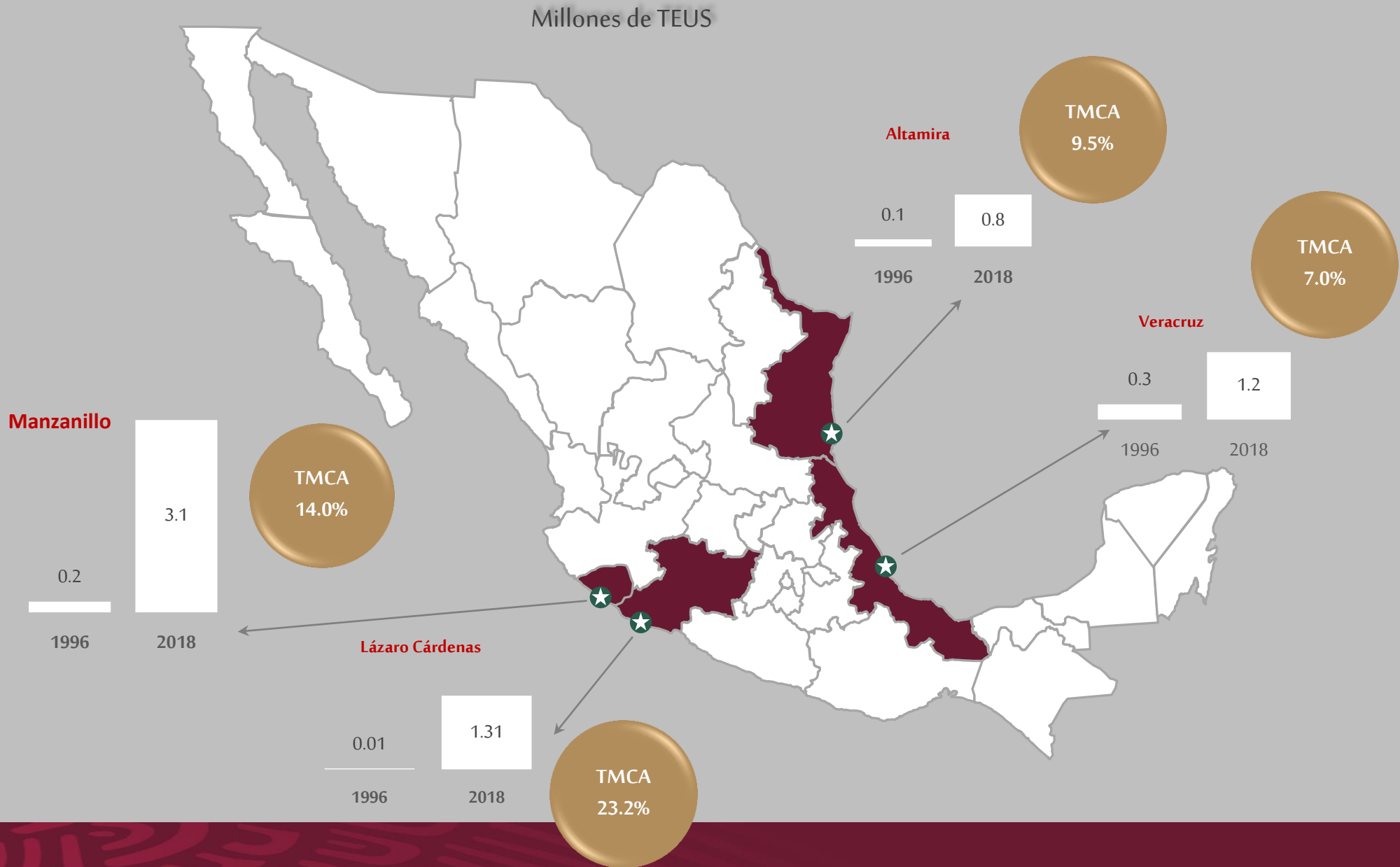
Granel Agrícola



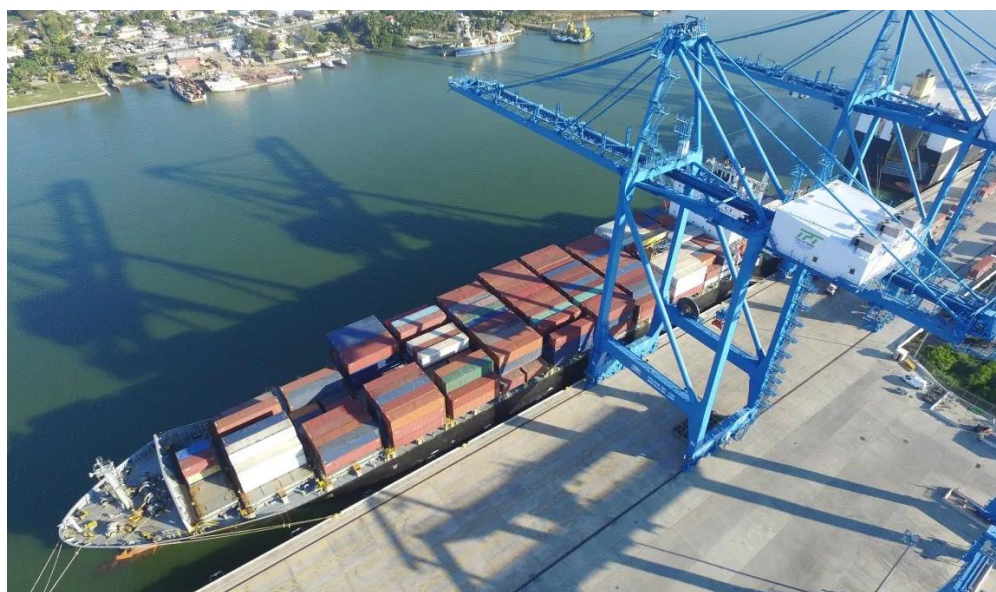
Contenedores (millones de TEUS)



Movimiento de contenedores 1996-2018



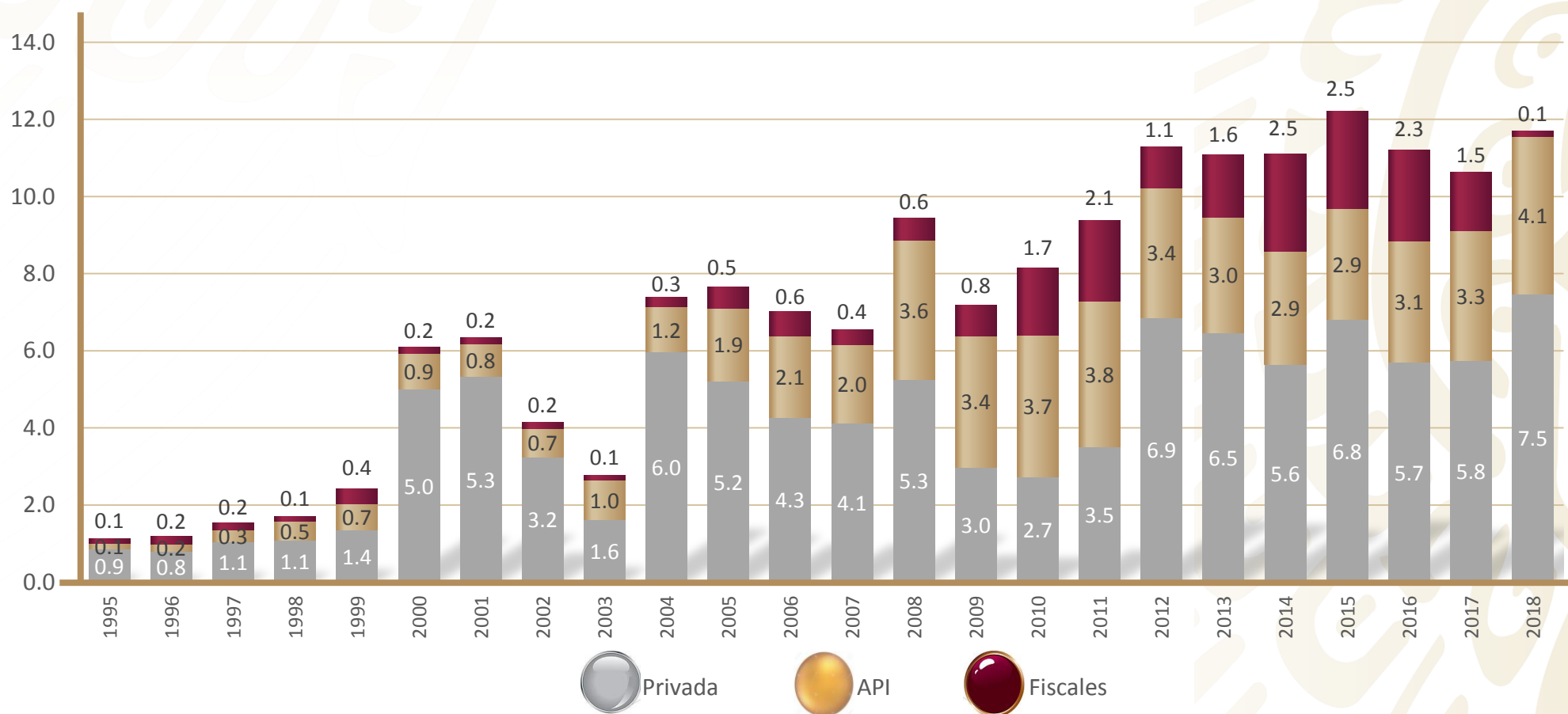
Cooperación Público - Privada: Sectores en los que se han realizado inversiones conjuntas:



INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, 1995-2018

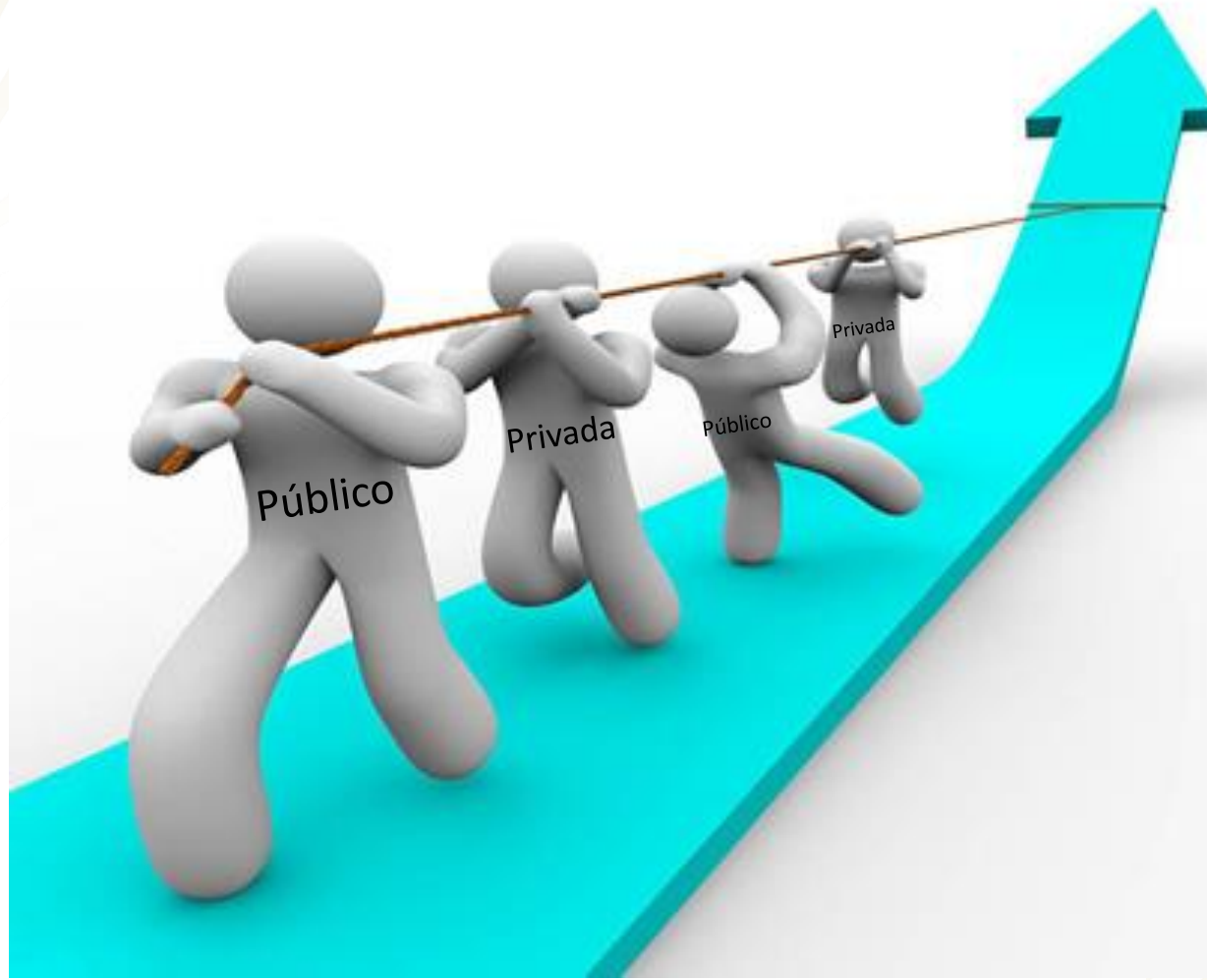
(MILES DE MILLONES DE PESOS)

- Entre 1995 y 2018 *se han invertido 169,267.39* millones de pesos.
- Entre las **APIs** (con recursos propios) y el sector **privado**, han invertido **148,824 millones de pesos**, es decir, el **88%** de los recursos totales en el periodo.
- Se puede apreciar que *han sido el sector privado y las APIs, los motores del cambio estructural del Sistema Portuario Nacional.* Los fiscales solo representan el 12%.



“Cooperación Público – Privada”

Genera desarrollo y crecimiento



Cooperación Público - Privada:

“La colaboración entre la esfera público y la privada es necesaria, pero cada una de las partes deben saber cuál es el lugar que le corresponde”



Problemática para una Legislación eficiente

- Exceso de Regulación
- Superestructura Institucional
- Falta de compatibilidad entre las leyes y reglamentos
- Lagunas legales que provocan la judicialización de los proyectos
- Pérdida de incentivos para la inversión

¿Cómo se podría fomentar la “Cooperación Público – Privada”?

I. Dialogo entre las partes



II. Intercambio tecnológico :

Lograr el proceso en el que se transfieren habilidades, conocimiento, tecnologías, homologación de procesos.



III. Intercambio de experiencias en gestión portuaria :

Lograr que los procesos de operación y gestión portuaria sean mas eficientes, coordinación de autoridades



IV. Uniformidad de criterios en ciertas materias

Los países del hemisferio han firmado y puesto en ejecución pocos convenios marítimos y portuario internacionales. Se ha logrado uniformidad en seguridad portuaria y protección marítima y algunos en materia de impacto ambiental.



V. Acuerdos de cooperación Bilateral

Contribuir con el desarrollo de los puertos a través de acuerdos de cooperación con otros Gobiernos, con Estados, con diferentes autoridades para lograr una optima coordinación



¿Cuál es la visión del Gobierno Mexicano
para el desarrollo de los PUERTOS
MEXICANOS?

Los Puertos Mexicanos deben servir mejor al país, a su economía y a su gente

- Un sistema que eleve las condiciones de vida de las regiones y grupos de la población con menores recursos.



Puertos productivos

- Un sistema de gestión portuaria transparente en el otorgamiento de concesiones y permisos, que elimine sobrecostos y trámites innecesarios.



Puertos eficientes


- Un sistema portuario en el que se eliminen trabas a la inversión y al comercio.





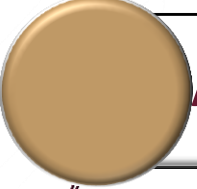

Puertos competitivos

EVALUACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD

La **competitividad** de un **eslabón** de una cadena (por ejemplo de un puerto) se conforma **por factores** tales como:

- 
- **Infraestructura** → Características de la infraestructura de un puerto
 - **Gestión** → La calidad de la gestión del puerto
 - **Operación** → Calidad de las operaciones de los distintos actores que participan en el puerto
 - **Interacción a las cadenas de transporte** → Forma como el puerto se vincula con los demás eslabones para lograr la integración de la cadena logística
 - **Generación de valor agregado** → Capacidad de generar valor agregado a las mercancías
 - **Costos** → Costo logístico integral por recalada y operar en el recinto portuario
 - **Conectividad carretera y ferrocarril** → Conectividad de los medios de transporte a los puntos de origen, destino o transbordos de los productos
 - **Tamaño del mercado y localización** → Localización de la infraestructura, con respecto a los mercados relevantes

Retos para una Legislación portuaria eficiente

-  **Modernizar la plataforma normativa portuaria para flexibilizar los procesos de gestión**
-  **Promover convenios de colaboración y coordinación institucional para consolidar planes estratégicos**
-  **Ajustar procedimientos para solución de controversias**
-  **Diseñar un marco regulador que de certidumbre al inversionista en un ambiente de competitividad**

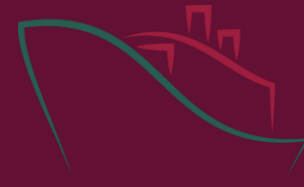
Legislación Marítima Portuaria:

El desarrollo portuario integral requiere de **legislaciones modernas** que apoyen y den garantía jurídica a las inversiones en este mundo globalizado.





SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**
COORDINACIÓN GENERAL

¡Muchas Gracias!

Claudia Cynthia Sánchez Porras

Directora General de Puertos

Secretaría de Comunicaciones y Transportes